

## Presentación del monográfico

### ***Potencialidades y limitaciones de las cooperativas en Cuba***

doi: <http://dx.doi.org/10.18543/dec-14-2019pp11-13>

El desarrollo científico y práctico de las cooperativas en Cuba durante mucho tiempo, y por motivos diversos, ha sido escaso, tanto que no parece factible aun hablar de un cooperativismo nacional articulado en torno a los principios que sirven de referente al movimiento a nivel global. Sin embargo, en el país la calidad y cantidad de las investigaciones en esta área del conocimiento ha venido *in crescendo* durante los últimos años.

En este sentido, es justo reconocer que la Revista Deusto Estudios Cooperativos (junto al Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo), ha servido como nicho seguro para enriquecer y socializar las investigaciones cubanas de este perfil, contribuyendo a su necesaria inserción en el debate internacional. Por esta razón, al gesto plausible y reconfortante de la dirección de la Revista de dedicar un número a las investigaciones cubanas, no se podía menos que responder con otro esfuerzo en pos de la identidad cooperativa, cuyos resultados aquí se presentan.

La ocasión acontece además, en un contexto especialmente significativo, teniendo en cuenta que recién se han aprobado en el país nuevas regulaciones jurídicas destinadas a remediar defectos o insuficiencias detectadas en el proceso —experimental— de expansión de estas formas asociativas hacia sectores de la economía en los que no existían. Además, el 10 de abril del año en curso ha entrado en vigor una nueva Constitución de la República que inserta a la cooperativa, con una dimensión más ambiciosa, en un ambiente institucional diferente, que impone diversos retos al incipiente sector.

En una mirada integral hacia la construcción colectiva que estos trabajos ofrecen, resalta la especialización de los autores; la representatividad de las universidades del país —quizás— de mayor tradición en los estudios de este tipo; la interdisciplinariedad de los enfoques; y un

orden expositivo para los artículos que tributa a que estos se complementen.

El primero de los trabajos, a modo de antesala o introducción de los que siguen, estuvo a cargo del Dr. C. Orestes Rodríguez Musa, de la Universidad de Pinar del Río. El autor valora el tracto histórico por el que ha transitado el marco jurídico/institucional de las cooperativas en Cuba, identificando las limitaciones y potencialidades ofrecidas a estas formas asociativas en cada período. Especial énfasis realiza en la etapa actual, con una mirada general a las últimas novedades legislativas en la materia y a la letra de la nueva Constitución.

A continuación la Lic. Daliani Mileni González Gutiérrez, de la Universidad de Cienfuegos, se enfoca en la trascendencia socio-jurídica del cooperativismo agropecuario en el país, prestando especial atención a los progresos y retrocesos que a su juicio ha implicado el Decreto-Ley No. 365/2018. Para ello se apoya —fundamentalmente— en el referente que significa la obra del maestro FERNÁNDEZ PEISO, al tratar variables como el concepto, el proceso de constitución, el estatus del socio, los órganos sociales, el régimen económico de la cooperativa y las relaciones cooperativa-Estado.

Por su parte, los autores de la Universidad Central de las Villas, MSc. Yulier Campos Pérez, la Lic. Lienny García Pedraza y la Dra. C. Annia Martínez Massip, aportan una mirada interdisciplinaria sobre la trascendencia socio-económica y jurídica de las cooperativas no agropecuarias en Cuba. La investigación se centra en demostrar las huellas y desafíos socioeconómicos de estas cooperativas a casi siete años de aprobado su marco jurídico. También analizan los principales retos y oportunidades que estas imponen al ordenamiento jurídico y sobre los operadores del Derecho.

El cuarto artículo, relativo a las buenas prácticas cooperativas en Cuba, de la MSc. Lien Soto Alemán y del Dr. C. José Manuel Figueroa González, muestra algunos ejemplos en este sentido, a la vez que analiza la necesidad de medir y evaluar el impacto social de estas organizaciones.

A tono con lo anterior, la Dra. C. Yamira Mirabal González, de la Universidad de Pinar del Río, se enfoca en la obligada temática de la Responsabilidad Social de las Cooperativas en Cuba, argumentando las limitaciones que obstaculizan la práctica de esta Responsabilidad, así como los resultados del proceso para su ejercicio en el país.

Por último, cierra la Dra. C. Orisel Hernández Aguilar, también de la Universidad de Pinar del Río, analizando algunas de las perspectivas institucionales y prácticas que se abren para las cooperativas en Cuba en el actual escenario constitucional y legal. A tal fin, toma como referencia

documentos promulgados en el país recientemente, contentivos de políticas o normas que están directa o indirectamente enfocadas al sector en cuestión, valorando el impacto que estas transformaciones pueden suscitar en un corto plazo para las cooperativas cubanas.

*Orestes Rodríguez Musa*  
Universidad de Pinar del Río, Cuba

## **Derechos de autor**

La revista *Deusto Estudios Cooperativos* es una revista de acceso abierto lo que significa que es de libre acceso en su integridad inmediatamente después de la publicación de cada número. Se permite su lectura, la búsqueda, descarga, distribución y reutilización legal en cualquier tipo de soporte sólo para fines no comerciales y según lo previsto por la ley; sin la previa autorización de la Editorial (Universidad de Deusto) o el autor, siempre que la obra original sea debidamente citada (número, año, páginas y DOI si procede) y cualquier cambio en el original esté claramente indicado.

## **Copyright**

The *Deusto Journal of Cooperative Studies* is an Open Access journal which means that it is free for full and immediate access, reading, search, download, distribution, and lawful reuse in any medium only for non-commercial purposes, without prior permission from the Publisher or the author; provided the original work is properly cited and any changes to the original are clearly indicated.